

## PROPUESTA DE DECLARACION

### DE INTERES CULTURAL LA FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO – FIL, ASUNCIÓN, PARAGUAY

**VISTO:** la realización de la Feria Internacional del Libro – FIL 2019, a llevarse a cabo entre los días 30 de mayo al 9 de junio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay,

**CONSIDERANDO:** Que, es uno de los eventos culturales y editoriales más importantes del Paraguay e insertada en el circuito internacional hace varios años;

Que, es un lugar de encuentro entre autores, editores, librerías, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y más de cien mil lectores que acuden a esta cita;

Que, siendo una gran fiesta de la cultura pues, además de la exhibición de los libros y la presentación de los mismos, se realizan charlas y exposiciones de arte, fotografías, artesanías, recitales y se presentaciones de obras teatrales.

Por tanto,

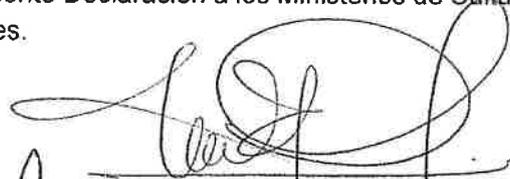
### EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

### DECLARA

**Artículo 1º.-** De interés cultural del MERCOSUR la Feria Internacional del Libro – FIL 2019, a llevarse a cabo entre los días 30 de mayo al 9 de junio en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

**Artículo 2º.-** Remitir copia de la presente Declaración a los Ministerios de Cultura o su equivalentes de los Estados Partes.

*En nombre del  
Parlamentario*

  
MARÍA EUGENIA CRICHIGNO  
Parlamentaria del Mercosur

**RECIBIDO**  
01 ABR. 2019  
MEP/30/2019  
Secretaría Parlamentaria